



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1064-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 29/01/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :29/01/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 17

N° Solicitud 2 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR EQUALIT M/POSITO. 500 HJ	2.104,00	42.080
30	PAPEL FOTOC. DOBLE CARTA 75 GR CHAMEX.	2.652,00	79.560
V"B° Dirección		NETO	121.640
Son: Son: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: Material escolar		NETO FINAL	121.640
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	23.112
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	144.752
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1